

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 4140/2020, DE 3 DE DICIEMBRE APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA ESPECÍFICA DE INGENIERO/A, SUBGRUPO A1

Visto el expediente instruido de la convocatoria del proceso selectivo para la formación de **LISTA DE RESERVA ESPECÍFICA PARA INENIERO/A, SUBGRUPO A1**, convocada por Resolución de Alcaldía nº 3224/20, de 15 de septiembre y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 117, de 28 de septiembre de 2020.

Resultando que conforme a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, *"Una vez concluido el período de presentación de instancias, la Alcaldesa, dictará una resolución, en el plazo máximo de un mes, aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, especificando de estos últimos, la causa de inadmisión, a fin de que puedan subsanarla si fuera susceptible de ello, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde la publicación de la citada resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.guiadeisora.org.*

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En todo caso, y a fin de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán que sus nombres constan en la correspondiente relación de admitidos expuesta al público en el Tablón de Anuncios y en la web municipal"

Visto todo lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

1º.- Aprobar la **lista provisional de admitidos y excluidos del PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE LISTA DE RESERVA ESPECÍFICA DE INGENIERO/A** en los siguientes términos:

Admitidos:

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	ACOSTA MARTÍN	JUAN FRANCISCO	78.407.239-D
2	CHIVITE DE LEÓN	M ^a DEL ROCÍO	43.790.602-M
3	GARCÍA MARTÍN	PEDRO JOSÉ	45.850.589-C
4	GARCÍA MARTÍN	ULISES	78.624.778-Z
5	LLANOS GORRÍN	ALEXIS	43.374.242-Z
6	MOHSEN MARTÍN	NABIL	54.042.495-Q
7	VILLALBA GONZÁLEZ	LUIS EDUARDO	78.706.584-D

Excluidos:

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	CURBELO MENESES	ALEJANDRA	45.596.367-M	3
2	GÓMEZ VARA	DIEGO	54.057.146-Q	2
3	GUZMÁN COLMENARES	VANESSA CAROLINA	Y-4705122-A	4
4	LUIS GONZÁLEZ	JOSÉ MIGUEL	78.632.624-V	4
5	LUIS GONZÁLEZ	Mº GORETTI	78.634.035-W	2
6	MENÉNDEZ MENDOZA	SAÚL	43.832.396-P	2
7	PÉREZ DOMÍNGUEZ	JOSÉ FRANCISCO	43.383.654-L	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1) NO APORTA DNI COMPULSADO.
- 2) NO APORTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO ACADÉMICO: TÍTULO UNIVERSITARIO DE INGENIERO INDUSTRIAL, O TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO MÁS TÍTULO OFICIAL DE MASTER UNIVERSITARIO.
- 3) NO APORTA TÍTULO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE O ACREDITACIÓN DE LA EQUIVALENCIA.
- 4) NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CONVALIDACIÓN DEL TÍTULO.

Nota: La presentación fuera del plazo establecido así como no abonar las tasas en el plazo fijado se considera no subsanable.

SEGUNDO.- Publicar anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios Municipal, y en la Página Web de la Corporación www.guiadeisora.org. A tal fin, los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán para su subsanación de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación de la presente lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Guía de Isora,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

